

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS****Aprobación definitiva del presupuesto general del 2017**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2017, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
I. Gastos de personal	103.086,00
II. Compra de bienes corrientes y servicios	103.997,83
III. Gastos financieros	800,00
IV. Transferencias corrientes	26.650,00
VI. Inversiones reales	446.844,94
IX. Pasivos financieros	4.000,00
<b>Total estado de gastos</b>	<b>685.378,77</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
I. Impuestos directos	97.415,00
II. Impuestos indirectos	10.000,00
III. Tasas y otros ingresos	36.140,00
IV. Transferencias corrientes	131.158,30
V. Ingresos patrimoniales	6.600,00
VII. Transferencias de capital	404.065,47
<b>Total estado de ingresos</b>	<b>685.378,77</b>

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, se publica como anexo la relación de puestos de esta entidad.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de este Ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navaridas, a 9 de mayo de 2017

*El Alcalde*

**MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

## ANEXO

## Relación individualizada de puestos con dotación presupuestaria

PERSONAL FUNCIONARIO	
Denominación de la plaza	Secretario-interventor
Situación administrativa	En interinidad
Escala	Funcionario con habilitación de carácter nacional
Subescala	Secretaría-Intervención
Grupo	A1
Nivel	22
Titulación	Licenciado en derecho, licenciado en ciencias políticas y de la administración, licenciado en sociología, licenciado en administración y dirección de empresas, licenciado en economía, licenciado en ciencias actuariales y financieras
Perfil lingüístico	4
Fecha de preceptividad	Sin determinar
Destino	Agrupación Leza-Navaridas

PERSONAL LABORAL FIJO	
Denominación de la plaza	Auxiliar administrativo
Situación administrativa	Activo
Categoría profesional:	Auxiliar
Grupo	C2
Nivel	10
Titulación	Graduado Escolar, Formación Profesional 1º grado o equivalente
Perfil lingüístico	2
Fecha de preceptividad	1 de mayo de 2016
Destino	Secretaría-Intervención
Denominación de la plaza	Operario de servicios múltiples-alguacil
Situación administrativa	Activo
Categoría profesional:	Subalterna
Grupo	E
Nivel	6
Titulación	Certificado escolaridad
Perfil lingüístico	1
Fecha de preceptividad	Sin determinar
Destino	Mantenimiento